

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

UNIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS

PRIMER INFORME DE MONITOREO DE LA
POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN Y
SU PLAN DE ACCIÓN 2014 – 2019

Abril 2016
San José, Costa Rica

INTRODUCCION.

El mandato que la Ley General de la Persona Joven le asigna al Consejo Nacional de la Persona Joven de fungir como rectora en Política Pública de la Persona Joven, obliga a generar los instrumentos que necesita para tal fin, desde la formulación de la Política hasta su ejecución; pero esa rectoría debe ir más allá que esa formulación, la política requiere de ser monitoreada y evaluada de tal manera que en el largo plazo se plantee como un proceso, que en definitiva mejore significativamente la calidad de vida de las personas jóvenes. El monitoreo se entiende como el seguimiento que se realiza durante la ejecución de una política, en este caso más específico el Plan de Acción de la Política, siendo entonces el mecanismo de gestión de esa política. El monitoreo aunque incluye una dimensión técnica, no se agota en ella. El monitoreo es un proceso continuo que permite tomar medidas correctivas en forma más oportuna, sin obviar que es fuente de aprendizaje y mejora.

¿Qué significa ese mandato de ley? El Estado costarricense define y asigna la rectoría a la figura del ministro o ministra como el jerarca máximo de un sector, igual ocurre en este caso, ya la Contraloría General de la República delimitó los roles asignando la responsabilidad política al Ministro o Ministra de Cultura y Juventud, siendo el Consejo un ente rector técnico en Política Pública de la Persona Joven, lo que implica la formulación de esa política, la construcción del plan de acción como el instrumento en que se operacionaliza esa política y el monitoreo y evaluación de la misma, de tal manera que las autoridades políticas cuenten con insumos para la toma de decisiones a futuro, no sólo en el ámbito interno sino también en la interlocución con otras instituciones públicas que cuentan con acciones institucionales derivadas de la Política en cuestión.

El reto del Consejo de la Persona Joven como probablemente de otras instituciones es lograr consolidar el monitoreo y sobretodo la evaluación, que es una práctica poco común, lo cual permite consolidar el ciclo de la política que comprende desde el momento de la formulación hasta la evaluación, iniciándose con este último paso como el punto de partida del proceso siguiente y así, desarrollándose un proceso sostenido de la Política Pública de la Persona Joven.

El Plan de Acción para el presente período logró incorporar a dieciséis instituciones públicas, incluyendo al Consejo Nacional de la Persona Joven, más a manera de agregado se incorporan las acciones de un segundo pilar: el Sector Agropecuario, que se refiere a las oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales que se vinculan con las acciones estratégicas de la Política 49, 50, 81 y 110, incorporando en este sector a cuatro instituciones más, siendo el momento en que se ha profundizado más en el proceso de construcción de este plan de acción, todas ellas, eso sí, con responsabilidades vinculadas a las personas jóvenes, quizás aún quedan pendientes unas pocas más al igual que el conjunto de los gobiernos locales.

Ahora bien, el presente informe incorpora tres aspectos básicos: el resultado de la acción definida para el 2015, la valoración de ese resultado que se realiza a partir del compromiso asumido por la institución responsable de la acción, la cuantificación del costo invertido para lograr ese resultado y un intento de mostrar la relación costo – beneficio terminando con algunas recomendaciones y conclusiones finales orientadas a mejorar el proceso de gestión de la Política Pública.

PROCESO DE CONSTRUCCION DEL MONITOREO.

En la Política Pública de la Persona Joven y su Plan de Acción define tres aspectos:

1. Revisión de los informes anuales de las instituciones con responsabilidades vinculadas a las personas jóvenes y que cuenten con acciones definidas en el Plan de Acción de la Política en cuestión.
2. Boleta de monitoreo, la que se aplica a cada institución con acciones establecidas en el Plan de Acción.
3. Reuniones bilaterales con las diferentes instituciones vinculadas con el plan de acción, para lo cual se cuenta con una guía de trabajo y una minuta de esa reunión.

Con relación al primer aspecto, se le solicita a cada institución remitir el informe anual, el cual es de suponer contiene los resultados logrados de las acciones contempladas en el Plan de Acción. Esta solicitud se realiza a través de los enlaces definidos en cada institución. No obstante, en esta etapa no se ha profundizado a este nivel.

En el segundo aspecto, se trabaja con una ficha de monitoreo que busca conocer los resultados obtenidos del período, de nuevo esta información se solicita a través del enlace. El formato de la ficha es el siguiente:

FICHA DE DATOS DE CADA INDICADOR POR AÑO / POR INSTITUCION										
Institución										
Responsable										
Cantidad de indicadores										
Indicador	Línea base	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL	Fuente de datos	Recolección de Datos	Cálculo

Y el tercer aspecto es una reunión bilateral con cada enlace con el objeto de recabar información más sobre la experiencia y en conjunto poder obtener el costo de la inversión destinada a las personas jóvenes en el período.

Las personas enlaces de cada institución responde a tres aspectos: de alguna forma se vinculan con las acciones institucionales, están identificados con el quehacer de la institución con las personas jóvenes y han participado en este y otros procesos con el Consejo Nacional de la Persona Joven.

Una vez recabada la información se elabora el presente informe consolidado de avance de la Política Pública y su Plan de Acción que tiene tres fines:

1. A las autoridades políticas de la institución con el objeto de conocer los avances y el grado de cumplimiento de esta Política y, tomar las acciones políticas de incidencia con otras instituciones públicas con acciones contempladas en el Plan de Acción que muestren algún rezago en el cumplimiento de las mismas.

2. Ser insumo para dar cuenta a la ciudadanía, principalmente las organizaciones de jóvenes para que conozcan el avance y cumplimiento de la Política Pública de la Persona Joven.
3. Fungir como un documento de consulta a quienes tengan interés de conocer aspectos del cumplimiento de la Política, a su vez, insumo para informar a la Organización Iberoamericana de Juventud del cumplimiento de los derechos contemplados en la Comisión Iberoamericana de los Derechos de las Personas Jóvenes.

Cabe anotar que toda esta información debe permitir el aprendizaje, tanto el monitoreo como la evaluación es parte de ello, ya que al entenderse el aprendizaje como un proceso continuo y dinámico permite generar experiencia y conocimiento del aspecto que se aborda, por ejemplo, la prevención de la violencia que afecta a las personas jóvenes, no sólo se conoce el fenómeno sino también el monitoreo permite al igual que la evaluación obtener alguna información que nutre ese conocimiento, de ahí que vale la pena facilitar con las otras instituciones ese aprendizaje.

Con relación a este aprendizaje el Consejo Nacional de la Persona joven le corresponderá en ese rol de rectoría técnica, pensando en generar este aprendizaje de manera que:

El llenado de la información que se solicita no sea solamente registrar y reportar información, sino más bien profundizar en la reflexión de las consecuencias del resultado obtenido, interpretar ese resultado.

Se cuente al interior del Consejo un mecanismo más innovador de gestión de la información.

Quizás uno de los elementos más importantes de este proceso es que el personal de las instituciones públicas, se apropien de las acciones con que cuentan, que se desprenden de la Política Pública, es decir, sean como uno más en el desarrollo de esta Política en el país.

Logre que del proceso se deriven conocimientos de los diferentes contextos, cuya finalidad es potencia la transferencia de conocimientos, experiencias y logros.

Facilite que se reconozca el conocimiento producido por el CPJ, así como el generado en la institucionalidad pública.

Genere espacios de reflexión acerca de los logros, experiencias y metodologías que se han establecido en el ejercicio de ejecución de la Política Pública y su Plan de Acción.

DEFINICIÓN DE COSTOS.

Uno de los aspectos medulares si se quiere de la Administración Pública es el conocer el costo real del servicio, en este caso, cuánto cuesta para el país la ejecución de la Política Pública, cuánto es la inversión del Estado en las personas jóvenes en términos del producto interno bruto y tener una relación del costo y beneficio. En este informe se busca establecer algunos criterios que aunque parciales permitirá a futuro tener un conocimiento más preciso de esta área.

Ahora bien, el cálculo de los costos reales permite evaluar si la relación costo-beneficio fue eficiente. Este es uno de los insumos en el informe final de una política, programa o proyecto ya ejecutado, pero que usualmente no se hace. Lo importante de hacerlo es que a la hora de definir políticas y acciones se tendrá

más claridad de cuánto cuesta, servirá entonces como un insumo en la toma de decisiones y en las previsiones presupuestarias.

Los costos se calculan de la siguiente manera:

1. Una matriz con los gastos ejecutados del programa, la acción institucional. En este punto implica calcular por ejemplo de un programa de liderazgo los gastos en alimentación, hospedaje si se requiere, transporte, salario profesional, gasto administrativo, material didáctico, entre otros aspectos, a partir de este costo se puede definir el costo per cápita.
2. Los costos pueden ser anualizados, aunque también cabe hacerlo por programa si este ha concluido.
3. Construir la matriz de costos reales.
4. Una vez verificados los gastos reales, se los puede contrastar con los estimados durante la planificación, en este caso los establecidos en la matriz del Plan de Acción.

En este caso cada institución suministraría la información requerida elaborada por sus instancias contables.

Cabe anotar la importancia de conocer estos costos reales para tomar decisiones en términos de replicar la experiencia, de conocer el costo de la Política Pública del período, de completar la información que se reporte a la Organización Iberoamericana de Juventud o bien, un conocimiento que está disponible.

Lo anterior lleva al cálculo del costo – impacto, en este caso puede ser de la Política, de una acción del Plan de Acción, de un Programa como por ejemplo Empléate, entre otros, esto se logra identificando cada acción de la política y los

costos de esa acción para luego promediar el costo por persona, de nuevo el caso de Empléate el costo por persona atendida hasta su salida del programa

Vale la pena realizar la comparación entre lo estimado y el costo efectivo, será necesario comparar el costo de cada actividad programada con el costo de su ejecución. La intervención habrá sido eficiente si ante prestaciones de igual calidad, los costos reales fueron iguales o menores a los programados. No obstante, hay que atender que no se cuente aún con la información precisa y oportuna.

INFORMACION POR MATRIZ E INSTITUCION.

A continuación aparecen las matrices distribuidas por ejes del Plan de Acción, por institución con una valoración realizada desde la Unidad de Políticas Públicas al comparar lo logrado con lo planificado, incluyendo los costos ejecutados.

Eje Educación.

Institución: IMAS
Enlace: Sofía Yglesias

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
11	Otorgar la transferencia monetaria condicionada AVANCEMOS	Número de estudiantes en educación secundaria beneficiarios anualmente, por el Programa Avancemos.	150 000	160 000 estudiantes	10 000 estudiantes más

Acciones No Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
11	Otorgar la transferencia monetaria condicionada AVANCEMOS	Número de estudiantes con discapacidad en educación secundaria beneficiarios anualmente, por el Programa Avancemos.	7.600	No se reporta en el POI 2015 esa modalidad de atención exclusiva para el Programa AVANCEMOS	No se cumplió con la meta

Para la primera acción se reportan 10 mil estudiantes más con el beneficio de la transferencia de avancemos.

Sin embargo, para la meta propuesta para Avancemos con personas jóvenes con discapacidad no se cumple, ya que no se incorporó al POI institucional, resultando una contradicción al anotarlos como meta en los compromisos asumidos en Plan de Acción y luego informarlo en el monitoreo como que no se cuenta con la modalidad en exclusivo para personas jóvenes con discapacidad.

Institución: Ministerio de Educación Pública
Enlace: Susana Mora Cerdas

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
51	Promoción del centro educativo como espacio de oportunidad en condiciones de equidad, pertinencia y calidad para los estudiantes.	Cantidad de CINDEAS abiertos	Aumentar la cobertura de estudiantes jóvenes y adultos en el sistema educativo (7 en 2015)	8	1
51	Fortalecimiento integral de la educación indígena sin perjuicio de su cosmovisión y cosmogonía.	Porcentaje de promoción en las pruebas de bachillerato en liceos rurales en Territorio	Mejoramiento del rendimiento académico de los estudiantes indígenas (35% en 2015)	45%	10%

		Indígena.			
		Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de Lengua Indígena.	Fortalecimiento de los Programas de Educación Indígena (67% en el 2015)	83%	16%
		Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de Cultura Indígena.	53% en el 2015.	79%	26%
		Número de docentes asesorados que atienden población indígena	Asesoramiento docente (400 en 2015).	453	53

55	Innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la incorporación de tecnologías móviles.	Cantidad acumulada de centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) equipados y conectados.	Centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) conectados y equipados con recursos tecnológicos y tecnologías digitales, para su uso en los procesos de enseñanza aprendizaje; incorporando el mantenimiento, sostenibilidad y renovación de equipos. (258 meta del 2015)	323	55
----	--	---	--	-----	----

		Cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios)	Nuevas Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos en el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios), habilitadas para su uso en los procesos de enseñanza aprendizaje. (302 meta del 2015)	302	0
56	Promoción de procesos y espacios para la participación estudiantil en el programa de gobiernos estudiantiles, que fortalezcan las competencias ciudadanas de la población estudiantil, contribuyan al mejoramiento	Centros educativos cuyos resultados electorales reflejan cumplimiento de criterios de alternabilidad de género y libre	Realización de los procesos Electorales Estudiantiles en todos los centros educativos del país respetuosos de las reformas al Reglamento de	60%	0

	de la calidad de los centros educativos y al respeto de los derechos humanos.	asociación.	Gobiernos Estudiantiles (Decreto 35333-MEP) (60% meta de 2015)		
57	Fortalecimiento integral de la educación indígena sin perjuicio de su cosmovisión y cosmogonía.	Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de Lengua Indígena.	Fortalecimiento de los Programas de Educación Indígena (67% meta del 2015).	83%	16%
		Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de Cultura Indígena	(53% meta del 2015).	79%	26%
59	Servicios educativos para III ciclo y educación diversificada técnica	Número de especialidades educativas ampliadas en zonas de vulnerabilidad	Mayor cobertura de especialidades educativas en las zonas más vulnerables del país (2 es la meta del 2015).	3	1

62	Innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la incorporación de tecnologías móviles.	Porcentaje de centros educativos con acceso a internet a un 98%.	Centros educativos con acceso a internet. (92.70% meta del 2015)	92.70%	0
		Diseño del Programa Nacional de Tecnologías Móviles elaborado.	Estudiantes con capacidades en TIC para mejorar sus procesos de aprendizaje y destrezas para la vida.	Diseño del Programa Nacional de Tecnologías Móviles elaborado.	
		Diagnóstico elaborado.	(Meta para el 2015 es 100% Diseño del Programa de Tecnologías Móviles, para el desarrollo de capacidades en el		

		<p>Cantidad de centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles.</p>	<p>uso de TIC para mejorar el aprendizaje y destrezas para la vida en los estudiantes).</p>		
		<p>Porcentaje de estudiantes con capacidades en el uso de TIC.</p>			

63	Evaluación de la calidad que sustente la toma de decisiones para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Número de pruebas diagnósticas y certificadas aplicadas.	Cumplimiento de estándares establecidos y coordinación por las organizaciones responsables de las pruebas internacionales. (3 es la meta del 2015)	3	0
		Participación de Costa Rica en pruebas internacionales.	Aplicación de la prueba ciclo 2015.	Aplicación de la Prueba ciclo 2015	
64	Lucha contra la exclusión y el abandono escolar.	Cantidad de nuevos espacios educativos.	Mejora en la infraestructura educativa en todo el país. (3351 meta del 2015)	4013,52	662,52

	<p>Renovación del sistema de gestión y desarrollo de infraestructura educativa para atender de manera oportuna las demandas, en particular en zonas de menor desarrollo.</p>	<p>Cantidad de espacios educativos con mantenimiento.</p>	<p>(1592 meta del 2015)</p>	<p>1592</p>	<p>0</p>
	<p>Innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de la incorporación de tecnologías móviles.</p>	<p>Cantidad acumulada de centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) equipados y conectados.</p>	<p>Centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) conectados y equipados con recursos tecnológicos y tecnologías digitales, para su uso en los procesos de enseñanza aprendizaje; incorporando el mantenimiento,</p>	<p>323</p>	<p>65</p>

			sostenibilidad y renovación de equipos. (258 meta del 2015).		
		Cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios).	Nuevas Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos en el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios), habilitadas para su uso en los procesos de enseñanza aprendizaje. (302 meta del 2015).	302	0

65	Servicios educativos para III ciclo y educación diversificada técnica	Número de especialidades educativas ampliadas en zonas de vulnerabilidad.	Mayor cobertura de especialidades educativas en las zonas más vulnerables del país (2 es la meta del 2015).	3	1
----	---	---	---	---	---

Acciones No Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
51	Fortalecimiento integral de la educación indígena sin perjuicio de su cosmovisión y cosmogonía.	Cantidad de Programas de Educación Indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación.	1 en 2015.	0	(1)

60	Gestión orientada a la calidad a la equidad el servicio, la eficiencia, la transparencia y la planificación como compromisos superiores con la comunidad educativa nacional.	Cantidad de centros educativos implementando el PIAD (Programa de información para el alto desempeño).	Centros educativos implementando el PIAD (100 es la meta del 2015).	83	(17)
64	Renovación del sistema de gestión y desarrollo de infraestructura educativa para atender de manera oportuna las demandas, en particular en zonas de menor desarrollo.	Cantidad de espacios educativos amueblados.	(1460 meta del 2015).	1219,31	(240,69)
	Promoción de ambiente educativos seguros, con docentes y estudiantes preparados para prevenir la violencia, la discriminación y atender los conflictos en un marco de respeto por los Derechos Humanos.	Programa de Afectividad Sexualidad para Educación Diversificada implementando.	Elaboración del programa de Afectividad Sexualidad para Educación Diversificada. La meta del 2015 es: Realización de diagnóstico	Este programa está para ejecutarse en el	

71			(informe y análisis de información) sobre el estado actual de la temática de Afectividad y Sexualidad en Ed. Diversificada.	2017 y 2018.	
----	--	--	---	--------------	--

Acciones No Reportadas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
52	Evaluación de la calidad que sustente la toma de decisiones para el mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Diagnóstico sobre la oferta educativa para personas jóvenes y adultos.	Implementar una nueva oferta educativa que se ajuste a las necesidades de la población jóvenes y adultas	No hay reporte	

			Para el 2015: Diagnóstico del proceso de evaluación de los aprendizajes.	No hay reporte	
52	Ofrecer mediante las modalidades de educación de jóvenes y adultos oportunidades educativas y el desarrollo de las habilidades, tomando en cuenta necesidades y características de la población joven.	% de jóvenes insertados en el sistema educativo en las diferentes modalidades.	Aumentar la cobertura en el sistema educativo en diferentes modalidades (para el 2015 aumentar la cobertura en 20%)	No hay reporte	
53	Lucha contra la exclusión y el abandono escolar. Promoción de ambientes seguros, con docentes y estudiantes preparados para prevenir la violencia, la discriminación y atender los conflictos en un marco de respeto por los derechos	Centros Educativos líderes en prevención y atención de violencia.	Un centro educativo en el que promueven ambientes respetuosos, solidarios e inclusivos para las personas que conforman la comunidad	No hay reporte	

	humanos.		educativa, lo cual coadyuva con la permanencia y el éxito estudiantil. (15 es la meta del 2015)		
	Reducción de la violencia en los centros educativos para favorecer la permanencia y éxito escolar	Asesoramientos realizados.	Realización de los procesos con los diversos actores educativos en donde se estimulen el uso de técnicas para la prevención de la violencia y la inclusión de paradigmas inclusivos que busquen crear climas favorables y amigables que estimulen el sentido de pertenencia (20% meta del 2015)	No hay reporte	

	<p>Coordinación inter e intra institucional para facilitar procesos de asesoramiento, capacitación y formación dirigidas a la comunidad educativa y a otras poblaciones encargadas de la atención de la población infanto juvenil sobre temáticas relacionadas con cultura de paz, derechos humanos, convivencia escolar, prevención y atención de la violencia</p>	<p>Asesoramientos y capacitaciones brindadas.</p>	<p>Personal de diferentes instancias del MEP y otras instituciones capacitados en las diferentes temáticas. Población estudiantil capacitada en los diferentes temas (4 meta del 2015)</p>	<p>No hay reporte</p>	
56	<p>Promover procesos y espacios en los que la población estudiantil, pueda fortalecer conocimientos, habilidades y actitudes a través de la expresión de su creatividad y talento, mediante el desempeño en las artes escénicas, plásticas, musicales y literarias, con base en los</p>	<p>Cantidad de centros educativos desarrollando planes de convivencia y Festival estudiantil de las Artes / Cantidad total de centros educativos.</p>	<p>Centros educativos implementando Planes de Convivencia y el programa Festival Estudiantil de las Artes (70% meta del 2015)</p>	<p>No hay reporte</p>	

	derechos y el establecimiento de una cultura de paz, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de los centros educativos.				
	Implementación Programa Con Vos 100 Centros educativos líderes en prevención y atención de la violencia.	Cantidad de centros educativos seleccionados implementando el programa.	100 centros educativos seleccionados implementando el programa (15% meta del 2015).	No hay reporte	
58	Implementar protocolos de atención de situaciones de violencia en centros educativos	Cantidad de centros educativos implementando los protocolos de atención	Totalidad de centros educativos públicos del país implementando los protocolos de atención (100% meta del 2015).	No hay reporte	

El avance mostrado por el Ministerio de Educación Pública es positivo en relación a las metas propuestas, no obstante, es fundamental valorar cuánto es la inversión que ese ministerio destina al cumplimiento de estas metas, con el objeto de

poder contar lo que significa la ejecución de una Política Pública, como en este caso dirigida, a las personas jóvenes. El MEP presentó una estimación de esta inversión en ¢ 291.995.000,00 (doscientos noventa y un mil novecientos noventa y cinco millones de colones. Así mismo, como se puede observar quedan pendientes algunos datos que en el momento del reporte Planificación del MEP no contaba con el dato respectivo como lo indicaron en ese momento.

Institución: Ministerio de Ciencia y Tecnología
Enlace: Oscar Quesada / Paola Loría

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
64	Capacitación Técnica para personas jóvenes con discapacidad.	Número de jóvenes capacitados en una carrera técnica por medio de los CECI.	20	24	4
69	Realizar acciones de divulgación de la oferta de becas de posgrado e intercambio en ciencia y tecnología.	Acciones de Divulgación realizadas.	1	8	7

	Identificar la cantidad de personas jóvenes que acceden a Becas de posgrado e intercambio en Ciencia Y Tecnología	Número de Personas Jóvenes que son beneficiadas con becas de posgrado e intercambio en ciencia y tecnología.	3	18	15
--	---	--	---	----	----

Acciones No Cumplidas

Acción Institucional	Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia	
64	Colocar una computadora accesible para personas con discapacidad en al menos 50 Centros Comunitarios Inteligentes (CECI).	Número de CECI que cuentan con al menos una computadora accesible a personas con discapacidad.	5	0	(5)

El Ministerio de Ciencia y Tecnología ha logrado tener una serie de importantes avances pues el cumplimiento de sus acciones, pues en el 75% de las mismas ha logrado alcanzar y superar las metas de cada una de ellas. No obstante, la acción que no ha logrado avance o cumplimiento alguno es quizás la más significativa de todas, pues es la que se orienta a brindar acceso a una computadora a personas jóvenes con discapacidad a través de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI).

Institución: Consejo Nacional de la Persona Joven
Enlace:

Acciones No Reportadas

Acción Institucional	Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
	Divulgar en redes sociales, Comités Cantonales y otras formas de comunicación el conocimiento de las becas internacionales ofrecidas por la Cancillería.	Cantidad de veces que se suministra información a las personas jóvenes a través de las redes sociales, Comités Cantonales y otras formas de comunicación de las becas ofrecidas		

	Incidir para la ampliación de la oferta de becas internacionales para persona jóvenes.	Un inventario de becas internacionales disponibles. Una propuesta de ampliación de becas.			
--	--	--	--	--	--

Eje Participación.

Institución: Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación
Enlace: Roberto Roque

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
104	Promover la realización de proyectos recreativos presentados por CCDR en cantones seleccionados	Proyectos de CCDR financiados y ejecutados	110 proyectos financiados y ejecutados en el cuatrienio, 25 en el 2015.	37	12
	Promover la	Proyectos de Juegos	110 proyectos	30	5

	actividad física y la recreación los Juegos Recreativos Cantonales.	Recreativos presentados por CCDR financiados y ejecutados	financiados y ejecutados en el cuatrienio, 25 en el 2015.		
--	---	---	---	--	--

Acciones No Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
104	Promover la actividad física mediante la instalación de Parques Biosaludables (máquinas de ejercicios) en cantones seleccionados	Parques biosaludables instalados	80 parques instalados en el cuatrienio, 20 por año.	15	(5)

Si bien es cierto el ICODER planteó estas acciones, las que van dirigidas a toda la población, incluyendo las personas jóvenes que es el grupo poblacional que más hacen uso de esta oferta. No obstante, no se cuenta con un dato estadístico que permita señalar la cantidad de estas personas jóvenes, su perfil y lugar de procedencia, menos aún cuándo representa la inversión que se está haciendo para esta población. Esta información es fundamental en la lógica de contar con un país más accesible, equitativo e inclusivo, ya que no se conoce con exactitud si para el caso de las personas jóvenes algún sector se quede excluido o que requiera algún tipo de acompañamiento, así mismo para la toma de decisiones.

Con relación a los resultados obtenidos, cabe resaltar que dos de las tres acciones presentan un grado de cumplimiento de metas mayor al establecido, pero una de ellas más bien se llegó a un 75% de cumplimiento, aunque la meta son 80 parques biosaludables instalados en el cuatrienio, por lo que es importante que el ICODER tenga en consideración este hecho.

Institución: Consejo Nacional de la Persona Joven
Enlace:

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
	Incidir para el mejoramiento en la formulación y ejecución de los proyectos de los Comités Cantonales de la Persona Joven.	Número de Comités Cantonales de la Persona Joven asesorados en la formulación de proyectos.	68	54,4	13,6
	Organización y ejecución de proyectos de discapacidad para personas jóvenes en el marco del Programa Institucional.	13 encuentros inclusivos de capacitación y recreación para personas jóvenes con discapacidad realizados.	0	13	13

	Fomentar la participación de los y las jóvenes en la promoción de la libertad y seguridad de las personas jóvenes.	Jornadas regionales de capacitación realizadas.	11	11	0
	Abrir espacios para la expresión y participación juvenil para la validación de derechos de las personas jóvenes.	Encuentros nacionales de Juventud realizados.	3	3	0
	Motivar a la Asamblea Nacional de la Red Consultiva para que promueva una mayor participación de las personas jóvenes en sus representadas.	Acciones de coordinación y motivación realizadas con la Asamblea de la Red.	3	5	2

Acciones No Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
	Incidir en las municipalidades para la confección de los registros municipales organizaciones juveniles.	Número de municipalidades con registros de organizaciones juveniles actualizados.	68		
	Coordinar con el Ministerio de Trabajo, la definición de necesidades en temas de capacitación técnica, para las personas jóvenes con discapacidad.	Documento en el cual se indiquen las necesidades de capacitación técnica para las personas con discapacidad.	1		

	<p>Coordinar con el Consejo Nacional de Rehabilitación para la definición de las necesidades de capacitación y recreación de las personas jóvenes con discapacidad.</p>	<p>Documento en el cual se indiquen las necesidades de capacitación técnica para las personas con discapacidad.</p>	<p>1</p>		
	<p>Coordinar acciones interinstitucionales que involucren personas jóvenes y a los Comités Cantonales de la Persona Joven</p>	<p>Espacios de coordinación interinstitucional a nivel local y regional identificados.</p>	<p>10</p>		
	<p>Abrir espacios con las municipalidades para promover una mayor participación de los gobiernos locales en articulación con las juventudes cantonales para el reconocimiento de sus necesidades e intereses.</p>	<p>Juventudes participan de espacios de diálogo y expresión.</p>	<p>20</p>		

	<p>Generar lineamientos en las instituciones para que involucren en sus acciones a las personas jóvenes incluyendo la opinión de las personas jóvenes en proyectos que los atañen.</p>	<p>Acciones de promoción o incidencia de dichos lineamientos realizadas</p>	<p>3</p>		
	<p>Brindar apoyo técnico a los Comités Cantonales de la Persona Joven con el fin de procurar el cumplimiento de sus objetivos y adecuado uso de los recursos según se establece en la ley 8261.</p>	<p>Acciones de asesoría a CCPJ realizada</p>	<p>68</p>		
	<p>Asesoría técnica a organizaciones y grupos juveniles de acuerdo a la demanda.</p>	<p>Número de organizaciones y grupos juveniles asesorados en sus procesos organizativos.</p>	<p>30</p>		

	<p>Establecer coordinación con diversas instituciones para la ejecución de capacitaciones en organización y participación juvenil, de manera que se fortalezcan las existentes y se generen nuevas formas de asociacionismo.</p>	<p>Acciones de Coordinación para la ejecución de capacitaciones en organización y participación juvenil con otras instituciones realizadas.</p>	<p>10</p>		
	<p>Velar por que los Comités Cantonales de la Persona Joven sean tomados en cuenta en los procesos, programas y acciones coordinadas dentro de los municipios.</p>	<p>Número de Encuentros Municipales y de Juventud que incorporan a los CCPJ en sus acciones.</p>	<p>20</p>		

Acciones No Reportadas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
	Coordinar acciones de motivación e información sobre el derecho de la participación en los procesos de elección popular.	Número de Acciones de Motivación e información realizadas			
	Elaborar un modelo de gestión y atención de los espacios de juventud y recintos de juventud.	Modelo de gestión y atención de las casas cantonales de juventud elaborado y validado	0		
	Diseñar un modelo de voluntariado aplicable a organizaciones e instituciones interesadas en trabajar con las personas jóvenes.	Un Modelo de Voluntariado para personas jóvenes diseñado y validado.	0		
	Asesorar a organizaciones e instituciones interesadas en aplicar	Numero de organizaciones e instituciones asesoradas en el Modelo de	0		

	el modelo de voluntariado.	Voluntariado diseñado.			
	Organización y ejecución de proyectos de discapacidad para personas jóvenes en el marco del Programa Institucional.	Número de participantes de los encuentros son personas jóvenes con discapacidad.	0	0	0
		Proyectos ejecutados	0	0	0
	Realizar campañas de divulgación masivas, para la presentación y participación de las actividades y proyectos para personas jóvenes con discapacidad.	Cantidad de campañas realizadas.	0		
	Coordinar acciones interinstitucionales que involucren personas jóvenes y a los Comités Cantonales de la Persona Joven	Acciones de coordinación interinstitucional y con CCPJ realizadas.			

	<p>Abrir espacios con las municipalidades para promover una mayor participación de los gobiernos locales en articulación con las juventudes cantonales para el reconocimiento de sus necesidades e intereses.</p>	<p>Acciones Interinstitucionales coordinadas.</p>			
	<p>Generar lineamientos en las instituciones para que involucren en sus acciones a las personas jóvenes incluyendo la opinión de las personas jóvenes en proyectos que los atañen.</p>	<p>Lineamientos generados.</p>			
	<p>Mapear y divulgar la oferta con la que cuentan las instituciones con recursos para proyectos juveniles.</p>	<p>Un mapeo de la oferta de las instituciones con recursos para proyectos juveniles.</p>			

	Velar por que los Comités Cantonales de la Persona Joven sean tomados en cuenta en los procesos, programas y acciones coordinadas dentro de los municipios.	Acciones de incidencia en las Municipalidades para que incorporen a los CCPJ en sus acciones y programas.			
	Incentivar la participación y representatividad política de la población joven por medio de la sensibilización y empoderamiento.	Número de Acciones de sensibilización y empoderamiento realizadas.			
	Promover la participación de los y las jóvenes en los procesos democráticos fomentando el derecho al voto y la importancia del mismo.	Número de Acciones de Motivación e información realizadas.			
	Diagnosticar la condición actual de participación de los y las jóvenes en los procesos electorales.	Un diagnóstico de la participación de las y los jóvenes en los procesos electorales realizado.			
	Realizar un mapeo de organizaciones,	Un mapeo de organizaciones,			

	fundaciones, instituciones y demás agrupaciones que trabajen con juventud.	fundaciones, instituciones y demás agrupaciones que trabajen con la juventud.			
	Establecer acciones de rectoría que indiquen la obligatoriedad de generar mecanismos de consulta y participación de las personas jóvenes, a nivel local y nacional, en los procesos de decisión y en la formulación de leyes, políticas, programas y proyectos que les afecten.	Lineamientos para la participación de personas jóvenes en los procesos de consulta elaborados y divulgados. Número de consultas realizadas nivel local y nacional sobre leyes, políticas, programas o proyectos que afecten a las personas jóvenes.			

Institución: DINADECO
Enlace: Erick Sandí Corrales

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
29	Elaboración de Propuesta del Programa Nacional de Liderazgo Juvenil Comunitario.	Fases de elaboración del programa (se refiere a la Elaboración de Propuesta del Programa Nacional de Liderazgo Juvenil Comunitario)	Programa Nacional de Liderazgo Juvenil Comunitario.	Elaboración de la propuesta. Sometimiento a vistos buenos del jerarca y coordinación con posibles socios estratégicos	
33	Programa de mentoría de la Propuesta del Programa Nacional de Liderazgo Juvenil Comunitario.	Fases de elaboración del programa (se refiere al Programa de mentoría de la Propuesta del Programa Nacional de Liderazgo Juvenil Comunitario)	Programa Nacional de Liderazgo Juvenil Comunitario.	Creación de la propuesta, adecuación a los contenidos sobre desarrollo comunal que deben abordarse para su promoción desde DINADECO.	

En DINADECO, el compromiso asumido en el 2015 es contar con una propuesta de Programa orientada a generar liderazgo joven, pensando en la poca participación de esa población en las asociaciones de desarrollo comunal, el reto es lograr que en el 2016 y años siguientes estarlo ejecutando en las diferentes zonas del país. El reto que tiene DINADECO es que en definitiva logre desarrollar el Programa Nacional de Liderazgo Juvenil, ya que es fundamental desarrollar la renovación de cuadros de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, lo cual no implica excluir gente sino más incluir las generaciones jóvenes que en la generalidad están ausentes en el desarrollo comunal.

Institución: Instituto Nacional de las Mujeres
Enlace: Ivannia Jawnyj

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
45	Impulso de la participación política de las mujeres	Cantidad de estudiantes de secundaria capacitadas y capacitadas en género y participación política	50	238 mujeres de gobiernos estudiantiles (Región Central, Huetar Caribe y Brunca)	188

En el caso del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el avance reportado con respecto a las acciones y compromisos asumidos en la Política Pública y el Plan de Acción, muestran que se ha logrado alcanzar de manera satisfactoria la mayoría de las metas, e incluso algunas de ellas se han sobrepasado más allá de lo esperado. Es importante denotar que existen 2 acciones que aún no registran avance, no obstante está previsto que una de ellas sea ejecutada en el presente año.

Sin embargo, es de preocupación el hecho de que al presente no se cuente con empresas participantes dentro del SIGIEG que contraten a mujeres jóvenes, pues este grupo poblacional es uno de los sectores que dispone de mayores dificultades para acceder al mercado laboral. Otro aspecto que debe observarse es la imposibilidad de desagregar datos relacionados con la edad de las beneficiarias de los servicios de atención psicológica a víctimas de abuso sexual.

Es de suma importancia que se realicen esfuerzos para lograr asumir el cumplimiento de las dos acciones pendientes.

Eje Trabajo.

Institución: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Enlace: María Elena Fonseca

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
61, 94, 95 y 111	Incrementar la empleabilidad de la población joven entre 17 y 24 años en grupos vulnerables mediante capacitación, orientación para el trabajo y emprendedurismo.	Porcentaje de personas con discapacidad, con requisitos para participar del programa EMPLEATE, capacitados en áreas de mayor demanda del mercado laboral y de acuerdo a las condiciones de esa población.	100% de quienes cumplen los requisitos.	100% de quienes cumplen los requisitos.	0
65 y	Elaborar un estudio de prospección	Estudios de Prospección	1	1	0

92	laboral que permita conocer el comportamiento del mercado laboral.	Laboral realizados.			
	Disminuir el trabajo adolescente en Costa Rica.	Porcentaje de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013	2.9% de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013	32%	29.1%
	Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas.	Porcentaje de disminución de la cantidad de niños y niñas que trabajan en el 2013.	12.5% de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 y 14 años que trabajan en el 2013	41%	28.5%

Acciones No Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
61, 94, 95 y 111	Incrementar la empleabilidad de la población joven entre 17 y 24 años en grupos vulnerables mediante capacitación, orientación para el trabajo y emprendedurismo.	Número de personas jóvenes entre 17 y 24 años en condición de vulnerabilidad que completaron el programa de empleabilidad por medio del programa Empleate.	8336	5268	(3068)

El seguimiento de las acciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social si bien se ha logrado avances muy importantes en el combate y disminución del trabajo infantil y adolescente, y en la realización de estudios de prospección laboral que permitan conocer las necesidades del mercado laboral costarricense, hay aspectos en los cuales los rezagos son preocupantes.

El caso más claro de ese rezago es el que se da en programa Empléate, la meta planteada no se logró alcanzar, ya que se atendió el 63% de la población meta establecida para el periodo, lo cual significa que no se logró captar a 3068 personas de las 8336 de la meta original. Esta situación requiere que para los periodos subsiguientes se realicen esfuerzos mayores de parte de quienes administran dicho programa para que se pueda cumplir las metas asumidas al respecto, en especial cuando se trata de un aspecto tan primordial de la Política Pública de la Persona Joven relacionado como lo es la empleabilidad y empleo de poblaciones vulnerables.

Institución: Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Enlace: Ivannia Arguedas

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
97	Programa Emprendimiento Juvenil	Cantidad de Emprendimientos nuevos de jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico.	45	48	3

El caso del MEIC es muy particular pues solamente cuenta con una acción relacionada con la cantidad de emprendimientos nuevos llevados a cabo por personas jóvenes. En el caso de dicho ministerio se logró alcanzar la meta

propuesta e incluso se logró sobrepasar la misma, por lo cual se espera que para el resto del periodo el comportamiento sea similar y se logre cumplir el resto de metas anuales establecidas. Los emprendimientos son una alternativa de suma importancia para que las personas jóvenes accedan a la vida productiva.

Institución: INA
Enlace: Diana Laura Jara Benavides

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
92	Programas de Formación Profesional	Número de personas egresadas.	21365	24268	2903
94	Programas de capacitación y Formación Profesional	Cantidad de personas egresadas en formación con discapacidad.	99,75	348	248.25

95	Programa de ayudas económicas	Número de personas estudiantes con beneficio de la ayuda	33	156	123
----	-------------------------------	--	----	-----	-----

Acciones No Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
93	Intermediación de empleo por medio de la página buscoempleo.com y la ejecución de ferias vocacionales. www.buscoempleo.com	Número de personas egresadas. Utilizando la plataforma electrónica	4800	3317	(1483)
	Programas de capacitación y Formación Profesional	Cantidad de personas egresadas en programas de Capacitación con discapacidad.	56,7	9	(47.7)

94					
96	Programas de capacitación	Número de personas egresadas en programas de capacitación.	1549	589	(960)

Para las acciones del INA se observa como la mitad de los compromisos no se cumplieron de manera completa en las metas. Existiendo un faltante de personas egresas para la utilización de la plataforma www.buscoempleo.com y ferias de trabajo, así como en la formación de programas con discapacidad. Sin embargo, el número de estudiantes que recibieron el beneficio de ayuda económica es mayor de manera significativa, así como los egresados en formación con discapacidad.

Institución: Instituto Nacional de las Mujeres
Enlace: Ivannia Jawnyj

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
97, 109 y 110	Incorporar la participación de mujeres jóvenes como beneficiarias y criterio de selección de los programas EMPRENDE y FOMUJERES.	Cantidad de mujeres jóvenes participantes del Programa Emprende	0	13 mujeres reciben asistencia técnica en empresariedad y género	13
		Cantidad de mujeres jóvenes que acceden a recursos de FOMUJERES para la financiación de sus ideas productivas	0	236 mujeres jóvenes que recibieron fondos	236
40	Programa Corresponsabilidad social en los cuidados	Cantidad de asesorías brindadas a funcionarios/as públicos e instituciones	2	16 asesorías a la redCUDI en todo el país (9 regionales)	14

40	Programa Corresponsabilidad social en los cuidados	No. de Centros de cuidado y desarrollo integral CECUDI municipales con personal sensibilizado y capacitado en los enfoques de género, derechos y corresponsabilidad social en los cuidados y con material didáctico especializado	5	14 CECUDIS y 80 mujeres encargadas en (San José y Guanacaste)	9
----	--	---	---	---	---

Acciones No Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
83, 86 y 87	Empresas participantes del programa SIGIEG y mujeres jóvenes de 18 a 35 años.	Número de empresas participantes del SIGIEG que contratan mujeres jóvenes.	0	0	0

Institución: Consejo Nacional de la Persona Joven
Enlace:

Acciones No Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
	Realizar acciones de coordinación interinstitucional, intersectorial y ONG'S para la formulación de proyectos dirigidos a la formación profesional y técnica, formal y no formal a fin de favorecer la incorporación al mercado laboral de las diversas juventudes en especial a personas jóvenes con discapacidad.	Cantidad de proyectos ejecutados.	2		

Acciones No Reportadas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
	Incidir en las entidades crediticias del país para que se facilite el crédito para el establecimiento de empresas propias para personas jóvenes con discapacidad.	Un inventario de la oferta crediticia y sus condiciones para el establecimiento de empresas desarrolladas por personas con discapacidad.			
		Una propuesta para facilitar el acceso al crédito para que las personas jóvenes con discapacidad generen sus propias.			
		Cantidad de entidades crediticias que se les presentó la propuesta.			

Institución: CONAPDIS

No presentaron monitoreo

Eje Vivienda.

Institución: Consejo Nacional de la Persona Joven

Enlace:

Acciones No Reportadas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
	Incidir en la institucionalidad pública responsable de las Políticas de Vivienda en que se apropien de las acciones de la Política Pública de la Persona Joven en vivienda.	Número de acciones apropiadas por la institucionalidad pública responsable de las Políticas de Vivienda en que se apropien de las acciones de la Política Pública de la Persona Joven en vivienda.			

De conformidad con el dato suministrado por nuestra representante en la Junta Directiva del BANVHI, se concluye que en el 2015 se pagaron 5624 bonos de la vivienda a personas jóvenes, que representa el 51.7% del total de bonos, lo cual suma un monto de 41.866.144.950,18 millones de colones (cuarenta y un mil ochocientos sesenta y seis millones ciento cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta colones

18/100 cts. Nótese además que de ese total de bonos a personas jóvenes 3376 son mujeres, es decir, un 60%.

No obstante, el reto sigue siendo resolver el acceso a la vivienda mediante crédito al grupo de jóvenes sean solos o que vivan en parejas y no cuenten con hijos o hijas; así mismo, profundizar en la oferta para que esta población la conozca.

Eje Cultura

Institución: Consejo Nacional de la Persona Joven

Enlace:

Acciones No Reportadas

Acción Institucional	Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
<p>Incidir en la institucionalidad pública responsable de las Políticas Culturales se apropie de las acciones estratégicas de la Política Pública de la Persona Joven en el campo de la Cultura.</p>	<p>Número de acciones apropiadas por la institucionalidad pública responsable de las Políticas Culturales en que se apropien de las acciones de la Política Pública de la Persona Joven relacionadas con la Cultura.</p>			

Eje Ambiente.

No se tenía una meta definida para ejecutar en el 2015.

Eje Prevención de la violencia.

Institución: Ministerio de Justicia y Paz
Enlace: Cristina Araya Amador

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
	Capacitación a redes de jóvenes y sus familias en temas asociados a la prevención de la violencia.	Cantidad de Redes de Jóvenes capacitadas en temas asociados a prevención de la violencia	7	8	1
	Desarrollo de procesos de promoción y	Porcentaje de integrantes de la Red			

2	prevención de la violencia.	Nacional de Jóvenes participando en procesos de promoción y prevención de la violencia.	40%	40%	0
3	Implementación de los Centros Cívicos por la Paz y de Cuido Diurno	Cantidad de Centros Cívicos por la Paz y de Cuido Diurno operando.	5	1	0
4	Implementar a nivel nacional el Programa Arte por la Paz para la Prevención de la Violencia, la promoción de la Paz Social y del Desarrollo Integral.	N/A	No		0

Con relación a las dos primeras metas, el avance del ministerio es satisfactorio, sin embargo, para la meta correspondiente a los implementación de los Centros Cívicos por la Paz, se tienen limitaciones de tipo administrativas, de

construcción y de equipamiento que sólo permitieron la apertura y funcionamiento de uno, el cual está ubicado en Garabito. Asimismo, la cuarta acción adjunta un indicador que no aplica, por lo que no se reporta acción para el 2015.

Institución: Instituto Nacional de las Mujeres
Enlace: Ivannia Jawnyj

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
22	Mantener la popularidad del espacio virtual "Machistas en rehabilitación" en el portal Web o redes sociales del INAMU	Cantidad de visitas o "me gusta", al espacio virtual o redes sociales "Machistas en Rehabilitación" del INAMU	100	341,248 personas alcance en Facebook. 54,395 visitas al sitio, de estas visitas, un 74% ingresó al sitio a través de Google, la mayoría de las veces por artículos. 50% de las personas ingresaron a través de un dispositivo	54,295

				móvil y al menos un 40% son visitas de personas en el extranjero.	
--	--	--	--	---	--

Acciones No Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
10, 11, 12 y 89	Atención psicológica grupal para mujeres víctimas de violencia sexual.	Porcentaje de mujeres jóvenes atendidas anualmente por violencia o abuso sexual	10%	No se puede brindar esta información al no existir en el 2015 la segregación de datos que incluya la edad.	(10%)

Acciones No Reportadas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
22	Programa de Capacitación en VcM y Trata de personas a formadores del Consejo de la Persona Joven	Cantidad de personal del Consejo de la Persona Joven capacitado en Violencia contra las mujeres y trata de personas, con énfasis en juventud.	0	0	0 (Meta para el 2016)

Institución: Consejo Nacional de la Persona Joven
Enlace:

Acciones No Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
	Coordinar la aplicabilidad y defensa de los derechos de las personas jóvenes con la Defensoría de los Habitantes.	Cantidad de acciones de coordinación en la aplicación y defensa de los derechos de las Personas Jóvenes.	1		
	Divulgación frecuente de los derechos de las personas jóvenes a través de las redes sociales virtuales y la TV.	Cantidad de acciones de divulgación de los derechos de las personas jóvenes efectuadas en redes sociales virtuales y TV.	2		

Acciones No Reportadas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
	Divulgación y promoción del Enfoque de Juventudes.	Número de actividades en que se incorporó el Enfoque de Juventudes			
	Realizar acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial para la prevención y métodos de denuncia para las personas jóvenes.	Un mapeo de las instancias con que cuenta las personas jóvenes para plantear sus denuncias.			
		Número de acciones divulgativas de las instancias con que cuenta las personas jóvenes para plantear sus denuncias.			
	Fortalecer la participación de población joven en los programas de capacitación, sensibilización y formación de los	Número de personas jóvenes participantes de programas de capacitación, sensibilización y formación de los Centros Cívicos.			

	Centros Cívicos.				
	Coordinar con el Colegio de Periodistas, Espectáculos Públicos y control de propaganda para la protección de la imagen de las personas jóvenes.	Cantidad de profesionales en periodismos capacitados y sensibilizados con el Enfoque de Juventudes.			
	Promover la protección de la imagen y el desarrollo cognitivo de las personas jóvenes dentro de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos.	Número de integrantes de la Comisión de Control y Calificación de Espectáculos Públicos capacitados y sensibilizados con el Enfoque de Juventudes.			
	Coordinar con el CONAMAJ, para valorar los avances en la reducción de la re victimización en las personas jóvenes víctimas de abuso.	Número de acciones de coordinación con el CONAMAJ para conocer los avances en la reducción de la re victimización en las personas jóvenes víctimas de abuso.			

Eje Salud.

Institución: Ministerio de Salud
Enlace: Rosibel Méndez Briceño

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
70	Implementación del Modelo Intersectorial de Prevención y Atención de Embarazo Adolescente.	3 cantones implementando el modelo	3	4	1
77	Celebración del Día Mundial sin Tabaco en el que se desarrollara la II carrera jóvenes sin tabaco.	Carrera Realizada	1	1	0
79	Promoción de estilos de vida saludables.	40 % avance del Plan Movete.	0	28% según meta del PND	28%
80	Programa de Capacitación de Adolescentes madres y embarazadas de 12		20	150 promotores	130

	fortalecimiento para la vida de adolescentes madres y embarazadas.	a 19 años capacitadas.		capacitados	
82	Oficialización y Divulgación de la Norma de Salud Sexual y reproductiva	Norma Publicada y divulgada.	1	Publicación realizada y un área de salud capacitada.	0

Acciones No Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
79	Salud Mental.	Porcentaje de avance del Plan de Salud Mental.	10	5 Áreas Rectoras Desarrollando acciones	(5)

80	Diseño de una estrategia de capacitación diseñada dirigida a funcionarias.	Número de funcionarios capacitados. Cantidad de instituciones con funcionarios capacitados.	2	0	(2)
----	--	---	---	---	-----

Acciones No Reportadas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
72	Programa de capacitación institucional funcionando.	Un programa de capacitación dirigida a padres de familia de adolescentes.	0	0	0
78	Desarrollo de un sistema de evaluación de indicadores de cumplimiento de norma nacional dirigida a adolescentes componente SSRR.	Sistema de evaluación indicadores de cumplimiento de norma nacional dirigida a adolescentes componente SSRR funcionando.	0	0	0

--	--	--	--	--	--

El análisis del cumplimiento de las acciones del Ministerio de Salud demuestra que se han dado avances importantes en acciones de temas como la salud sexual y reproductiva y embarazos en la adolescencia. Asimismo, se ha logrado avanzar en materia de estilos de vida saludables pues las acciones relativas a este tema han logrado un avance de acuerdo a lo esperado, mientras que queda una labor pendiente la capacitación para padres y funcionarios del Ministerio. Otro aspecto que es de importancia pero que no se ha logrado avances es la creación de un sistema de indicadores en materia de salud sexual y reproductiva orientados a personas jóvenes adolescentes. El desarrollo de este tipo de herramienta va a ser de suma importancia para atender orientar de manera más certera los esfuerzos que tanto el Ministerio de Salud como otras instituciones llevan a cabo en la prevención del embarazo en la adolescencia.

Institución: Instituto Nacional de las Mujeres
Enlace: Ivannia Jawnyj

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
70, 72, 78 y 80	Talleres de capacitación a funcionarios y funcionarias del HMUjeres, en materia de género y salud sexual y salud reproductiva	No. De funcionarios (as) del HOSPMUJERES capacitados en género y salud sexual y reproductiva	50	150 personas funcionarias del Hospital de las Mujeres sensibilizadas en Salud Integral de las Mujeres y Modelo institucional de atención integral a la salud de las mujeres del Hospital de las Mujeres actualizado y reformulado. Revisado, aprobado y entregado a las	100

				autoridades de la CCSS.	
70, 72, 78 y 80	Talleres de capacitación en salud sexual y reproductiva para mujeres en condiciones de pobreza y vulnerabilidad	No. de mujeres adolescentes-madres que reciben capacitación en salud sexual y reproductiva en todas las regiones del país	120	1955 mujeres en condiciones de pobreza. 400 mujeres jóvenes y niñas participando en clínicas deportivas y 50 mujeres jóvenes de colegios fronterizos capacitadas en trata de personas (Guanacaste)	

Institución: Caja Costarricense Seguro Social
Enlace: Marta Jiménez

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
70	Incremento de la oferta anticonceptiva, mediante el métodos modernos, seguros y eficaces	Número de Áreas de Salud que han incrementado la oferta anticonceptiva.	6	11	5
77	Ejecutar acciones de prevención, detección oportuna y atención de las personas con trastornos mentales, del comportamiento y consumidoras de sustancias psicoactivas.	Número de Áreas de Salud ejecutando acciones	3	5	2

81	Implementación del Sistema Integrado de Ficha Familiar (SIFF) en el primer nivel de Atención	Número de Áreas de Salud con SIFF implementado	10	20	10
	Implementación del Sistema de Identificación, Agendas y Citas (SIAC) en el primer nivel de Atención	Número de Áreas de Salud con SIAC implementado	19	21	2
	Implementación del Sistema Integrado de Expediente de Salud (SIES) en el primer nivel de Atención	Número de Áreas de Salud con SIES implementado	10	33	23

Acciones No Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
79	Promocionar que la población de 20 años y más, consuma frutas y vegetales. (mayor o igual a 5 porciones diarias)	Porcentaje de población de 20 años y más que consume frutas y vegetales	23%	22,3%	-(0.7%)
	Promocionar que la población de 20 años y más realice actividad física moderada y alta	Porcentaje de incremento de población mayor de 20 años realizando actividad física moderada o alta	50%	49,1%	-(0.9%)

82	Recordatorio a los funcionarios por medio de circulares, de la normativa institucional sobre los derechos de salud de las personas jóvenes	Número de circulares emitidas	1	0	(1)
----	--	-------------------------------	---	---	-----

Acciones No Reportadas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
77	Conformar equipos interdisciplinarios en los establecimientos de salud para la atención ambulatoria de personas con adicciones y problemas de salud mental.	Número de equipos interdisciplinarios conformados	0	0	0

79	Participación en el Proyecto "Ponele a la Vida" del Ministerio de Salud	Número de Colegios participando en el Proyecto	ND	ND	Acción Interinstitucional, Ministerio de Salud es quien debe reportar
----	---	--	----	----	---

En relación con las metas propuestas por la Caja Costarricense del Seguro Social se ve un muy buen cumplimiento de las mismas, alcanzando en la mayoría de las acciones superar el compromiso asumido en el Plan de Acción, faltando únicamente en dos acciones relacionadas al consumo de frutas y verduras y a la implantación de la realización de ejercicio físico, porcentajes que se completan casi en su totalidad. Anotando que los datos correspondientes para el programa "Ponele a la Vida" los debe proporcionar el Ministerio de Salud, como responsables del mismo.

Sin embargo, la última meta correspondiente a la acción estratégica 82 no se cumplió, siendo ésta una acción administrativa y pareciera de fácil ejecución.

Sector Agropecuario.

Acciones Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
	Estudios sobre situación socioeconómica de las personas jóvenes.	Número de estudios regionales sobre la situación socioeconómica de los jóvenes rurales	2	5	3
	Implementar la filosofía de los Clubes 4 S al servicio de los demás, la salud integral los sentimientos hacia la persona misma, los pares, la familia y la comunidad rural. En complemento con los buenas prácticas de asociatividad, cooperativismo, emprendedurismo, seguridad alimentaria y	Número de escuelas rurales con programas de clubes 4-S en ejecución.	9	40 (22 escuelas y 18 C E N - CINAI)	31
		Número de colegios técnicos con programas de clubes 4-S en ejecución.	3	3	0

	nutricional, agricultura orgánica y valor agregado.	Número de Consejos Territoriales con estrategia de inclusión socioeconómica de los jóvenes en los territorios.	3	5	2
	Integración efectiva de las personas jóvenes en la agricultura familiar y la actividad pesquera.	Número de unidades familiares de producción con procesos de integración socioeconómicas óptimas de jóvenes rurales.	30	30	0
		Número de colegios técnicos con empresas de base tecnológica.	3	6	3
	Redes interinstitucionales o regionales territoriales operando.	Número de redes de apoyo a las juventudes rurales.	1	1	0

	Competencias deportivas.	Juegos deportivos anuales 4-S.	1	1	0
	Campamentos	Campamento nacional	1	1	0
	Campamentos	Campamento regional	2	2	0

Acciones no Cumplidas

Acción Institucional		Indicador de Cumplimiento	Meta 2015 Propuesta	Meta Alcanzada	Diferencia
	Implementar la filosofía de los Clubes 4 S al servicio de los demás, la salud integral los sentimientos hacia la persona misma, los pares, la familia y la comunidad rural. En	Número de liceos rurales con programas de clubes 4-S en ejecución.	27	16	(11)

	complemento con los buenas prácticas de asociatividad, cooperativismo, emprendedurismo, seguridad alimentaria y nutricional, agricultura orgánica y valor agregado.	Número de redes Territoriales juvenudes de rurales.	2	0	(2)
	Programas de reinserción en las Comunidades operando.	Número de comunidades con alguna oferta de educación alternativa (CINDEA, COLEGIOS NOCTURNOS) con programas 4-S en ejecución.	9	0	(9)
	Establecimiento de los programas de transición/implementado en los liceos rurales y colegios técnicos.	Número de liceos rurales y colegios técnicos con programas de transición del sector educativo al productivo.	4	3	(1)

	Integración efectiva de las personas jóvenes en la agricultura familiar y la actividad pesquera.	Número de organizaciones agro productivas y formalmente constituidas con procesos de integración socioeconómica óptima de los jóvenes rurales.	9	0	(9)
	Establecimiento de redes de inversionistas.	Número de redes de inversionistas privados.	1	0	(1)

El reporte brindado de los avances en el sector agropecuario presenta resultados alentadores, no obstante, requiere profundizar más en cuanto a contemplar acciones establecidas en el Pilar 2 del Plan del Sector Agropecuario que implique el reporte de las otras instituciones involucradas en el sector.

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS FINALES:

A manera de conclusión, se puede indicar que este informe de avance del Plan de Acción de la Política Pública de la Persona Joven responde a las expectativas, supera lo realizado hasta hoy en este campo y es el insumo con que se cuenta para hacer la entrega de cuentas cuando así corresponde, claro es también que falta tareas que efectuar a futuro, por ejemplo, todo lo referente al costo de la Política Pública para el país y además cada una de sus acciones, de manera que el ejercicio le permita tanto a la institucionalidad pública saber hasta cuánto pueden asumir como a la sociedad civil, en participar las personas jóvenes hasta donde pueden llegar sus demandas en un momento determinado, con la advertencia de no fungir con un rol pasivo en la gestión sino más bien activo, es decir, la institucionalidad pública buscando opciones de desarrollo y de financiamiento.

Este ejercicio de reporte de avances del Plan de Acción concluye en el momento en que se pueda retroalimentar a las propias instituciones involucradas, no tanto buscando castigos sino entender que este tipo de reportes tienen dos aspectos: uno conocer en que se avanza, en que se falla y en que hay que reorientar las metas definidas, hay que recordar que los planes no son documentos estáticos sino más bien muy dinámicos y el otro aspecto, la entrega de cuentas que no debe concebirse como un simple rito, sino más bien un instrumento de fortalecimiento de los procesos democráticos, de suerte que quienes se benefician de la acción pública, en este caso las personas jóvenes cuenten con datos fidedignos de este avance y puedan también tomar decisiones a futuro.

Al ser la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven la instancia de representación de las personas jóvenes con la tarea sustancial de votar la Política Pública con obligatoriedad en la ejecución para aquellas instituciones con proyectos y responsabilidades vinculadas a las personas

jóvenes, le permite tener un rol más protagónico en la gestión de la Política, no limitarse al voto cada cinco años, sino más bien ejercer el peso y contrapeso en el desarrollo de esa política.

Por último, este ejercicio supondría el fortalecimiento del rol de rectoría del Consejo Nacional de la Persona Joven.